

## **Primer taller de formación sobre turismo comunitario y sus efectos post Coronavirus (COVID – 19)**

*First training workshop on community tourism and its effects post Coronavirus (COVID-19)*

**Mônica de Nazaré Ferreira de Araújo<sup>1</sup>**  
**Karla Lorena Méndez<sup>2</sup>**  
**Ruan Tavares Ribeiro<sup>3</sup>**

**RESUMO:** Ante la acelerada propagación del COVID-19 y el creciente impacto de la crisis económica en el sector turismo, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe desarrolló el primer taller de formación sobre Turismo Comunitario y sus Efectos Post Coronavirus (COVID – 19). El taller tuvo por objetivo desarrollar procesos de formación y capacitación con organizaciones de mujeres y jóvenes líderes sobre los emprendimientos económicos relacionados con el turismo y sus efectos post Coronavirus (COVID-19), a partir de los conocimientos tradicionales para fortalecer las

---

1 Doutorado em Desenvolvimento Socioambiental pela Universidade Federal do Pará (UFPA). Mestrado em Ciências da Comunicação pela Universidade de São Paulo (USP). Bacharelado em Turismo pela UFPA. Licenciatura em Pedagogia pela Universidade da Amazônia (UNAMA). Professora e Pesquisadora do Departamento de Turismo e Hotelaria da Universidade Federal do Maranhão (UFMA). E-mail: monica.nazare@ufma.br

2 Mestrado em Socioeconomia Ambiental pelo Centro Agronômico Tropical de Pesquisa e Ensino (CATIE), Costa Rica. Graduação em Engenharia de Desenvolvimento Socioeconômico e Ambiente pela Universidad Agrícola Panamericana El Zamorano, Honduras. Consultora independente em temas de desenvolvimento socioeconômico e ambiental. E-mail: karlalorenamedez@gmail.com

3 Mestrado em Hospitalidade pela Universidade Anhembi Morumbi (UAM). Graduação em Turismo e em Hotelaria pela UFMA. Professor e pesquisador voluntário do Departamento de Turismo e Hotelaria da UFMA. E-mail: ruan.tavares@ufma.br

capacidades de gestión en políticas públicas. Los principales abordajes se centraron en analizar el turismo convencional, la crisis organizacional, resiliencia histórica de la actividad turística, potencialidades del turismo comunitario boliviano y legislación vigente entre otros. Este análisis de contexto, información, así como el diálogo y reflexión dieron como conclusión inicial que el turismo interno será la opción que garantice en el corto plazo la reactivación del sector. Así mismo, se visualizó que para ello instituciones públicas y privadas ligadas al sector turístico de Bolivia deben invertir desde ya, tiempo y recursos en garantizar el cumplimiento de las normas de distanciamiento y bioseguridad, así como redefinir su oferta turística destinada al mercado nacional.

**Palavras-chave:** Bolivia; Formación; Turismo Comunitario; post COVID-19.

**ABSTRACT:** With the accelerated spread of COVID-19 and the growing impact of the economic crisis in the tourism sector, the Fund for the Development of Indigenous Peoples in Latin America and Caribbean has developed the first training workshop on Community Tourism and its effects post Coronavirus (COVID - 19). The workshop had the objective of developing training processes and training with organizations of women and young leaders on economic enterprises related to tourism and its effects post Coronavirus (COVID-19), based on traditional knowledge in order to strengthen management capacities in public policies. The main approaches focused on analyzing conventional tourism, the organizational crisis, historical resilience of the tourist activity, potentialities of the Bolivian community tourism and the current legislation among others. This context analysis, information, as well as the dialogue and reflection brought an initial conclusion that domestic tourism will be the option that guarantees the reactivation of the sector in the short term. Likewise, it was observed that for this, public and private institutions linked to the Bolivian tourism sector must invest, from now on, time and resources in order to guarantee compliance with the distancing and biosafety regulations, as well as redefining their tourism offer for the national market.

**Keywords:** Bolivia, Workshop; Community Tourism; Post COVID-19.

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento resume el primero de tres Talleres de Formación Sobre Turismo Comunitario y sus Efectos Post Coronavirus (COVID – 19)<sup>1</sup>. El primer taller tuvo lugar en el segundo trimestre de 2020 y dio inicio al diálogo para construir colectivamente las estrategias a implementar por parte de las comunidades indígenas que desarrollan Turismo Comunitario (TC) en el territorio boliviano.

Con la finalidad de contextualizar es necesario reseñar la Cronología de la respuesta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al COVID-19<sup>2</sup>, está demuestra que desde el 31 de diciembre de 2019 al primero de marzo de 2020 el COVID-19 se había convertido en una pandemia. La OMS detalló, que para el 4 de abril de 2020 ya existía más de un millón de casos en todo el mundo (OMS,2020).

En este contexto y siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, el Estado boliviano implementó un estado de emergencia sanitaria que incluyó el cierre de fronteras y a nivel interno la prohibición de circulación vehicular, lo cual fue vigente en su totalidad a partir del 31 de marzo de 2020 con la publicación del Decreto Supremo 4196 (Bolivia, 2020).

Con dichas medidas el colapso del turismo era inevitable y ante esta incertidumbre organizaciones ligadas al sector turismo crearon espacios de discusión y reflexión en medios online, único espacio de encuentro posible durante el 2020. Asimismo, se vaticinó que el turismo interno será la nueva gran apuesta para la reactivación económica del sector.

## 2 DESAROLLO

La convocatoria al Primer Taller virtual denominado “Taller de Formación sobre Turismo Comunitario y sus Efectos Post Coronavirus (COVID – 19)”, fue realizada por la Federación Sindical Única de Mujeres Campesinas del Altiplano Sud – Bartolina Sisa (FSUMCAS–BS)<sup>3</sup> y la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud (FRUTCAS), en 15 de mayo, 2020. El evento ocurrió en coordinación con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC)<sup>4</sup>. Y en cooperación con la Fundación Pawanka<sup>5</sup>.

Dicho taller se enmarca en el proyecto “Desarrollo económico con identidad: Fortalecimiento de los conocimientos tradicionales para la resiliencia” el cual apoya iniciativas de los pueblos indígenas del Altiplano (el área del Gran Salar de Uyuni) y

---

1 <https://www.facebook.com/fondo.indigena/videos/266080901179098/>

2 Datos plasmados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

3 Debe su nombre a Aimara Bartolina Sisa, esposa de Tomás Túpac Katari, caudillo de los indígenas originarios siglo XVIII.

4 Ubicada en La Paz Bolivia.

5 ONG internacional de apoyo a proyectos con poblaciones indígenas.

la Amazonia boliviana (las comunidades de San Miguel del Bala y Tumupasa). De acuerdo con la convocatoria del evento el objetivo de los talleres fue: “Desarrollar procesos de formación y capacitación con organizaciones de mujeres y jóvenes líderes sobre los emprendimientos económicos relacionados con el TC y sus efectos post Coronavirus (COVID-19), a partir de los conocimientos tradicionales para fortalecer las capacidades de gestión en políticas públicas” (FILAC,2020).

El evento tuvo una duración de tres horas cuarenta y tres minutos, se llevó a cabo de manera virtual (vía Zoom y Facebook live), se dividió en diálogos interactivos con segmento de apertura y exposición de contenidos temáticos y de forma intercalada, la sección de preguntas. Entre los temas abordados se encuentran: Políticas de turismo convencional, sostenibilidad de turismo comunitario (TC), marco legal (municipal departamental y nacional en TC) viajes de aventura, arte y artesanía, entre otros.

La sesión de inauguración estuvo a cargo tres personas e inició con un mensaje de bienvenida a cargo de la Lic. Clemencia Camata Villca, secretaria de organización y cultura de FSUMCAS, quien saludó a los ponentes y mencionó que no cabe duda el COVID-19 cambiará la forma de vida, en las comunidades, en la forma de organización económica, social política, ambiental y territorial. Adicionalmente, la ponente agregó que este taller se ha lanzado pensando en recuperar la propuesta de trabajo de los ex agentes del FRUTCAS, quienes, a inicios de la década de los años 80’s, a través de la corporación agropecuaria campesina, brazo económico de la organización, promovió el TC.

También, explicó que en ese momento no se logró concretar el TC, debido a la primacía de turismo convencional, falta de planificación y crisis a nivel organizacional. Posteriormente, el moderador invitó a escuchar a Ramiro Huayta Muraña, secretario general de FRUTCAS, quien luego de un breve saludo, habló sobre los “Llipis”. Los Llipis antiguo señorío<sup>6</sup> asentado en el Altiplano y adyacentes al Gran Salar de Uyuni<sup>7</sup>, conocidos también como “Llipis Tunupa” quienes desde la colonia son destacaron por su riqueza aurífera<sup>8</sup>.

El secretario de FRUTCAS, agregó que las organizaciones presentes en la actualidad en este territorio, anteriormente llamado “la gran tierra de los Llipis”, luchan por los recursos comunitarios y que este taller contribuirá a recuperar la propuesta del TC con miras a enfrentar los grandes desafíos actuales.

Para continuar, el moderador cedió la palabra a Álvaro Pop Ac, secretario técnico del FILAC, quien dio detalles de la estructura del FILAC; destacando que son el único organismo formado por pueblos indígenas y gobierno. Adicionalmente, destacó que

---

6 Los originarios lograron en 1571 su emancipación otorgada por el Vi Rey Francisco Toledo y fue ratificada en 1646 por la Corona Española, pagaron 8 fanegas de oro y plata, a cambio fueron eximidos de los trabajos forzados en la mita y estuvieron exentos de contribuciones. Dicho expediente fue en 1950 en la notaria de Hacienda de la región de Potosí.

7 Anteriormente llamado Salar de Tunupa.

8 Del oro o relacionado con él.

el diálogo es fundamental, porque los derechos de los pueblos indígenas se tienen que plantear desde gobierno y aterrizar en la realidad de los pueblos indígenas, lo cual implica un diálogo.

Álvaro Pop Ac, continuo, mencionando que el FILAC también está en esa misión y actualmente desarrollan tres programas, i) educación para la equidad, ii) concertación y diálogo y iii) desarrollo con identidad; este último brinda apoyo a las organizaciones de TC. Este proyecto se lleva a cabo con fondos de la Fundación Pawanca (Organización creada por líderes y lideresas indígenas de todo el mundo, es formado por y para indígenas). Este año por recomendación del FILAC se ha priorizado trabajar con emprendimientos relacionados con ecología y basados en TC. Adicionalmente y para finalizar su intervención mencionó que este taller debe ser un espacio de reflexión que invite a ser creativos a fin de salir fortalecidos luego del COVID-19.

Posteriormente, el moderador dio inicio al segmento de ejes temáticos. La primera presentación estuvo a cargo de Ricardo Cox Aranibar PhD<sup>9</sup>, con su presentación titulada “Cómo implementar el plan de reactivación económica en TC del Sur de Potosí, Gran Salar de Uyuni en el contexto Post COVID-19”. El ponente inició presentando gráficas que reflejan el crecimiento sustantivo del turismo después de las diferentes crisis de los últimos 20 años. Destacó que en 2001 (atentado a las torres gemelas), en el 2003 (crisis sanitaria del SARS) y en 2009 (crisis económica global provocando un decrecimiento del 4%) existieron diferentes crisis y ahora en 2020, el COVID 19.

Ante esto, se considera que el turismo es un sector resiliente; motivo por el cual los países ven en el turismo un sector en donde remontar la actual crisis económica, generada por la pandemia. De acuerdo con el ponente existen varios elementos que definen el TC, mismos que son necesarios clarificar, a fin de garantizar un modelo de desarrollo sostenible. Por ejemplo, considera la identidad cultural como la base del TC y el actual concepto de desarrollo de TC gira en torno a crear un “desarrollo con identidad”. Dentro de este contexto se debe entender como cultura la relación intrínseca con la naturaleza y la madre tierra que lo articula todo.

Asimismo, Ricardo Cox, destacó que el TC es una estrategia que crea oportunidades y calidad de vida, es una fuente de ingreso en lugares donde no existe otra actividad por hacer, siendo esta la realidad del paisaje potosino. Por lo cual, el TC también es considerado una alternativa para evitar migraciones.

Según el ponente, lo destacable del TC radica en el arraigamiento de las formas organizativas, estas generan una articulación entre lo colectivo y lo tradicional, a veces se olvida de lo individual y prima lo colectivo y familiar., siendo un ejemplo de esto la zona Andina de Bolivia. También, mencionó que el TC es un modelo de autogestión. También, reseñó que antes los operadores turísticos aprovechaban los atractivos

---

9 Docente de pregrado y posgrado, Director de KURMI ADSI. Guardabosque, ingeniero forestal y Doctor en geografía del turismo, ex viceministro de turismo en dos periodos (2006-2008) (2017-2019).

comunitarios, pero no aportaban nada a las comunidades, es ahí donde se implanta el actual TC, el cual tiene una distribución más equitativa en las comunidades.

Además, el ponente considera que es necesario tener en cuenta que el TC no es una monoproducción que deja de lado otros sectores como la ganadería y la minería. Sí bien el turismo es resiliente, pero también es multisectorial y vulnerable. Por lo tanto, es necesario no perder de vista que es una actividad articulada con otras actividades económicas, ofrece empleos flexibles, es parte de varias cadenas de suministro de bienes y servicios. Emplea a más mujeres y jóvenes, e indudablemente es una opción que ofrece oportunidades de romper los ciclos de la pobreza.

El ponente planteó la pregunta ¿por qué se considera al TC diferente a otros modelos? El mismo detalla que se debe a lo que muestra, y genera en el mundo, es la muestra al mundo de los recursos, cultura, biodiversidad, gestión ambiental y saberes ancestrales que posee Bolivia.

Asimismo, mencionó que los sistemas productivos comunitarios, como los camélidos<sup>10</sup> y quinua<sup>11</sup> también son proyectados al turismo, debido a que, son considerados exóticos y alternativos. Se considera también que un verdadero TC muestra esa integralidad (forma de ser y estilos de vida), misma que preserva y expone a terceros, lo cual es importante porque los turistas internacionales buscarán turismo de naturaleza y comunidad; debido a que, entre más auténtico, es mejor.

De acuerdo con Ricardo Cox, toda empresa social-comunitaria (economía social), donde existen estrategias de relaciones interculturales nacionales e internacionales, así como la gestión cultural autodeterminada, que brinda múltiples oportunidades a pequeños empresarios, estarán como opción principal. Aunado a esto es necesario recordar que la oferta cultural de Bolivia, comprende 36 naciones indígenas originarias, que habitan en las ecorregiones de los Andes, la Amazonía y el Chaco; así como 22 Áreas Protegidas (AP) de carácter nacional, 101 áreas de carácter sub nacional; La Reserva Eduardo Avaroa (REA) es la principal de las AP en Turismo (Bolivia, 2010), mientras que en los 15 principales destinos de Bolivia, el Salar de Uyuni se ha convertido en el principal, sobre todo porque sus características no pueden ser encontradas en otro destino y/o país.

Con el COVID-19 se va consolidando los destinos de turismo a nivel mundial, el turismo de masas (sol-playa) se encontraba desde antes en crisis, y se pasará del turismo en masas a un nuevo turismo sostenible. En ese escenario los paquetes entre más individuales, en lugares remotos y en grupos pequeños serán los más atractivos. También, se sabe que el viajero con conciencia social busca opciones donde el desarrollo económico genere desarrollo social y cuidado del ambiente.

Además, el ponente agrego que debe ser retomado el tema de gobernanza y

10 Camélidos propios de Sudamérica. Contiene dos géneros: Lama y Vicugna, y cuatro especies exclusivas de América del Sur, dos de ellas salvajes: el guanaco y la vicuña, y dos domésticas: la alpaca y la llama. Las cuatro especies pueden cruzarse entre sí y dar descendencia fértil

11 Nombre científico: *Chenopodium quinoa*.



utilizar para la planificación y coordinación estratégica, sin esto no será posible el éxito del TC en el largo plazo. Ya que son las mismas organizaciones y comunidades las encargadas de hacer cumplir las normativas, con las cuales se podrá eventualmente sugerir cambios en servicios y precios de los servicios. También es necesario trabajar la sostenibilidad, innovación digital, la investigación de mercado, promoción turística y promocionar el turismo interno.

Por último, agrego que es necesario centrarse temas como: la gestión de crisis, capacitación en seguridad sanitaria, medidas fiscales e inteligencia de mercado; que prepare productos y servicios para el mercado interno. Todo esto pues se considera existirán muchos mercados turísticos que se abrirán pensando en la reactivación de su turismo. El ponente finalizó invitando a visitar los sitios emblemáticos, el maravilloso salar de Uyuni.

Después, el moderador dio la palabra a Adhemar Milán Vega Sejas<sup>12</sup> quien expuso sobre el tema “Introducción a las políticas de turismo convencional, la sostenibilidad de TC, su contribución al desarrollo con identidad de los pueblos indígenas y su efecto post Coronavirus (COVID-19)”. Así mismo, mencionó que la primera ronda de preguntas se realizaría al finalizar esta presentación. En este tema abordó la socialización del marco legal nacional en el sector TC y la importancia de las organizaciones económicas para un emprendimiento comunitario.

Actualmente se plantean acciones y pilares metas sobre los cuales se estaba trabajando y ahora necesita cambios. El Plan Estratégico Institucional (PEI) del ministerio de culturas y turismo a ejecutarse en el periodo 2016-2020, plantea en el pilar 6 “Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista”. En éste, la meta número 2 “País productor, transformador y exportador complejos productivos y turismo”. El ponente mencionó que de acuerdo con el gobierno de transición se eliminarían visas a ciertos países, sin embargo, es un tema que no se ha retomado.

Ahora ante una nueva realidad se ven acciones en las cuales no se nota el trabajo para el sector turismo, este taller invita una reflexión de la sostenibilidad del TC. La propuesta que garantice sostenibilidad debe contar entre otras cosas con organización mancomunada: plan de desarrollo turístico regional; oferta de productos turísticos comunitarios innovadores e inclusivos; plan estratégico promocional; fomento de inversiones; implementación de bioseguridad a prestadores de servicios turísticos y turistas; y participación de los pueblos indígenas en el desarrollo del TC.

¿Qué nos va a hacer cambiar el TC? Plantea como pregunta el ponente y responde mencionando el cambio vendrá dado por las propuestas y se valorará mucho más la originalidad. La pandemia se establece para quedarse más, se esperan pérdidas en el turismo en un 80%, y debe existir cambios de los gobiernos y ofrecer

---

12 Presidente del Directorio de la Fundación RED FERIA, Facilitadores de Educación Rural Integral Alternativa. Posee experiencia de trabajo en hoteles de prestigio, consultor de proyectos turísticos, entre otros.

una confianza sanitaria.

Posteriormente se abordó, la Ley N ° 292 Ley General de Turismo “Bolivia te Espera” (Bolivia, 2012). Donde se define al Modelo de turismo de Base Comunitaria de la siguiente forma “Modelo dinámico de gestión, en el marco del desarrollo sustentable del turismo, que nace y se gestiona de la base comunitaria, urbana, rural, naciones y pueblos indígenas originarios, campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, y que se sustentan en los principios de complementariedad, reciprocidad, redistribución y otros que tutelan la vida en comunidad en el marco del buen vivir” (BOLIVIA, 2012).

De acuerdo con el ponente, se considera que aún hace falta algo más específico para que la gobernación demarque lo que es el sistema comunitario. Dentro de esta ley se plantea una propuesta de “Reglamento Especifico de Turismo Comunitario”, el cual consta de 9 capítulos y 39 Artículos (Bolivia, 2012). Sin embargo, se considera que el mismo debe repensarse a fin de abordar la nueva realidad propuesta por la pandemia COVID -19.

Adicionalmente se recalcó, la necesidad de considerar la seguridad de las comunidades, y el hecho de cumplir otras normas ya vigentes dentro del turismo, por ejemplo, el Reglamento de Operación Turística del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP). El cual detalla y delimita el accionar en Áreas Naturales Protegidas (Bolivia, 2010). Finalmente, para cerrar la presentación el ponente abordó la Importancia de las organizaciones económicas para un emprendimiento comunitario (énfasis potencialidad Salar de Uyuni, REA, quinua y Camélidos: llama<sup>13</sup>). Destacó que el aporte innovador y adicional de la quinua está en proponerlo en su uso con la seguridad alimentaria del mundo, mientras que la carne de llama es un nuevo plato de elite, de Bolivia para el mundo.

Posteriormente se dio paso a la exposición de Rafael Ibáñez Martínez<sup>14</sup>, Impulsor del proyecto Geoparque Coroma y Coordinador Regional de la Red de Geoparques Bolivia, abordó el tema de Turismo Comunitario pospandemia, el ponente inició saludando al secretario de la FILAC y posteriormente mencionó que hablar de turismo comunitario es igual a hablar de Identidad local. Entre los antecedentes de turismo se tienen en el municipio son las comunidades participan de manera directa y generan servicios económicos y esto está sustentado por la Constitución Política del Estado en el Art. 33. II El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de beneficiar a las comunidades urbanas y rurales, y las naciones y pueblos indígenas originarios (BOLIVIA, 2009).

De acuerdo con el expositor, en el tema textil se tiene una historia de formación y trabajo en el desarrollo turístico. Adicionado a esto, está la gastronomía como la quinua y carne de Llama, ambos son un gran potencial, sin embargo, falta trabajar en

13 Nombre científico: *Lama glama*.

14 Exconcejel Municipal de Uyuni, Ex periodista de radiodifusión local, impulsor de ordenamiento turístico en el municipio de Uyuni, consultor de Marketing Empresarial Turístico.



productos más terminados para ofrecer al turista.

Posteriormente, el ponente hizo uso del gráfico “El turismo hacia 2030: Tendencias y proyecciones 1950-2030” (OMT, 2013). El mismo que para el año 2020 proyectaba la llegada de 1.800 millones de turistas internacionales. Recalcó que el turismo debe potenciar la oferta turística, siendo el TC una muestra real de los pueblos originarios.

Posteriormente, el ponente detalló la reglamentación enfocada al TC, como lo son: la normativa legislativa aprobada en el ámbito de la construcción del TC (experiencia del municipio de Uyuni); diversos reglamentos para la promoción de áreas con destinos culturales ecológicos amigables con el medio ambiente; Flacam, BiosPhare y UNESCO; Así como la socialización y promoción de los destinos comunitarios apoyados en las comunidades promotoras de manera independiente; en estos es importante la definición de rutas fundamentales y clasificación de atractivos de acuerdo a su característica: arqueológica, geológica, textil y gastronómica (la quinoa y la carne de llama).

El ponente agregó que la capacitación y fortalecimiento comunal con el objetivo de revalorizar los saberes y costumbres locales, y enfocados a una alta gama de productos orgánicos de calidad en el mercado gastronómico turístico, es esencial; así como la creación de rutas estratégicas. También, aclaró que se entiende como rutas estratégicas la identificación de comunidades asociadas que destacan sus potenciales en estrategias de mercado en el caso de Uyuni, uso del método FAMTRIP.

Adicionalmente, comento que en 2019 se recibió la visita de una caravana de científicos que tenían por objetivo realizar estudios y poner en valor las potencialidades del Geoparque Coroma, los visitantes mencionaron que las rutas pueden estar enmarcadas en arqueología, geología, paleontología, gastronomía y fauna. También, agregó que tomando en cuenta las potencialidades que posee cada comunidad, los pobladores ansían implementar la actividad del turismo comunitario y sensibilizar a través de herramientas comunitarias efectivas, mismas que repercuten directamente en cada comunidad.

El ponente mencionó que en los Territorios Autónomos el TC se considera fundamental, ya que nace de ellos y para ellos. Se requiere de análisis, marketing turístico comunitario, socialización, identidad local, fortalecimiento comunal, capacitación a familias involucradas, guías locales, que represente el primer contacto con el turismo por lo que debe estar en capacitación permanente (*fam trip*<sup>15</sup>, visitas de científicos). Además, enfatizó que es imprescindible la difusión científica de los potenciales turísticos comunitarios, para apoyar con métodos científicos a los proyectos; gastronomía de productos locales, las comunidades tienen el gran valor nutritivo de sus productos orgánicos los cuales aportan innovación y entusiasmo al comercializarse en ferias agrícolas.

El ponente mencionó la importancia de las referencias internacionales en el

---

15 Viajes de cortesía que se ofrecen a operadores turísticos o agencias de viajes para que puedan vivir la experiencia de un destino turístico en primera persona.

sector turismo, por ejemplo: Info OMT, sus estudios muestran la fuerza de apoyo del sector turístico a los trabajadores y sus comunidades. Por otra parte, ser miembro de *Biosphere Destinations Community* es pertenecer a un club de destino cuya sostenibilidad está garantizada por criterios globalmente acordados en conferencias patrocinadas por la UNESCO y la OMT.

Finalmente, Rafael Ibáñez concluyó mencionando que las comunidades son la base del TC, sin embargo, el apoyo de las instituciones es imprescindible y debe estar reflejado a nivel de legislación. Agregó, que es necesario estar preparados para una nueva etapa en el respeto a la cultura viva, de otra forma sería imposible generar el apoyo al TC. Finalmente se despidió agradeciendo a la FILAC, por el espacio brindado.

El moderador agregó que el geoparque Coroma es un área de mucho interés a explorar. Posteriormente, dio la palabra al siguiente ponente Ivert Elvis Fuertes Callapino<sup>16</sup>, Responsable de Patrimonio de la Gobernación de Potosí, quien presentó el Plan de Gestión de Manejo de Crisis por COVID-19, en la Actividad Turística del Departamento de Potosí.

El ponente mencionó que, durante la presente gestión, el turismo ha sido golpeado por la pandemia COVID-19, teniendo una caída de actividades hasta ser prácticamente inexistente debido a las diferentes medidas de aislamiento implementado por diversas naciones, por lo cual el turismo ha desaparecido. Dichas afectaciones son evidentes a todo nivel territorial: municipal, nacional y mundial.

El ponente agregó que, sin embargo y de acuerdo con los datos de la cámara municipal de turismo en la Reserva Avaroa y el Parque Nacional Torotoro desde el 2018 ya venía reflejando una disminución en la llegada de turistas. En muchos casos El COVID-19 llegó a dar el golpe de gracia a la actividad turística. De acuerdo con el ponente debido a esto se plantea un plan de recuperación de turismo, mismo que tiene por objetivo general: acelerar el proceso de recuperación integral de la actividad turística del departamento de Potosí, a través de la generación de acciones concretas a fin de recuperar el destino Potosí como medio para afrontar la crisis generada por COVID-19.

Después, el ponente abordó los alcances del plan de trabajo, mismo que pretende definir una serie de medidas con la intención de superar la crisis generada por la pandemia del COVID-19. Se plantea priorizar tres ejes de desarrollo a través de medidas concretas y de la cooperación interinstitucional entre gobiernos departamentales, gobiernos municipales y sector privado. El ponente continuó haciendo referencia al marco legal, mencionando que el presente plan se desarrolla bajo la consideración a las normativas vigentes en el Estado Plurinacional de Bolivia en

---

16 Socio de Número de la Sociedad de Investigación Histórica de Potosí, Licenciado en Turismo, Universidad Autónoma Tomás Frías, Potosí. Magíster en Dirección y Consultoría Turística, en la Universidad Internacional Iberoamericana de México. Magíster en Gestión de Empresas Turísticas, Universidad. San Francisco Xavier, Sucre. Perito en proyectos de turismo y patrimonio. Perito en turismo de base comunitaria.

la Constitución Política del Estado (Bolivia, 2009), la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Babiñez” (BOLIVIA, 2019) y la Ley N° 292 Ley General de Turismo “Bolivia te Espera” (BOLIVIA, 2012).

De acuerdo con el expositor, en el departamento de Potosí el Plan de Gestión del Manejo COVID-19, ha sido elaborado mediante un diagnóstico. Iniciado desde abril del 2020, con los actores claves fuertemente afectados, entre ellos se menciona: Asociación de guías de Turismo; Operadoras de Turismo y Agencias de Viajes; Asociación de Turismo Comunitario; Servicios de Hospedaje, Repositorios y Museos. El plan de manejo propuesto pretende resolver los inconvenientes, abordando el Eje de Desarrollo Turístico, el cual consta de etapas, entre ellas se puede mencionar: gestión y mitigación de crisis, inversión pública y puesta en valor del patrimonio cultural, proyección e integración del destino Potosí.

A grandes rasgos se abordaron los tres ejes del plan. Sin embargo, refiriéndose al TC se considera que el municipio de Potosí tiene poca experiencia. Por lo cual, actualmente se está trabajando en una ley departamental N° 113 de TC; así como en el Reordenamiento normativo para facilitar la constitución de emprendimientos de TC.

Referente a las medidas para fortalecer el TC, el expositor mencionó que el gobierno departamental fomenta la participación. Actualmente ha identificado recursos y otorga asistencia técnica, especialmente a comunidades. Detalló que, esencialmente es para que las comunidades conozcan qué es el TC. Adicionalmente han trabajado con gobiernos municipales de la región Sur, y conocen en que consiste la actividad comunitaria. También, se promocionan servicios turísticos de 41 municipios, sin embargo, por la pandemia esta estrategia se está reformulando a fin de que la información llegue a todos los turistas.

El ponente finalizó la presentación recalcando que el trabajo que se realiza es integral. No se busca potenciar únicamente al TC, sino que, se está trabajando: el área de cultura (apoyando a los artistas y rescatando los sitios de donde se desarrollan eventos), el área de turismo con gobiernos municipales, el área de promoción (se buscan las estrategias para consolidar el Destino Potosí).

Posteriormente, el moderador dio paso a la última presentación. La participación de Teodoro Blanco Molló<sup>17</sup>, abordó el tema: Potencialidades del TC en el Gran Salar de Uyuni y la Producción de la quinua, camélidos y el desarrollo económico de las familias del sudoeste Potosino. Después de un breve saludo, se inició con la historia de la Nación Llipis, quienes históricamente han tenido una ocupación territorial extensa con límites al Norte con los Karangas y Quillas, al Sur con los Atacameños y

---

17 Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Derecho con Maestría en Derecho Ambiental y Derecho Indígena. Es técnico en turismo comunitario y especialista en turismo en áreas protegidas. Actualmente es asesor Amawta del Consejo de Autoridades Originarias de Oruro y Junchi Cacique de Aylu Silala en Potosí, Bolivia. Presidente de la Fundación Pueblos de Montaña, sus orígenes por nacimiento es la ciudad Turco Marka, Suyu Jacha Karangas, Oruro.

al Este con los Chichas y Qaraqaras.

El ponente recopiló la historia mencionando que, la economía de los Llipis o Lípez pasa desde cazadora y recolectora hasta la domesticación de las llamas y alpacas; y en la agricultura la quinua, que inicia la etapa sedentaria. Durante la colonia y la república se amplían a la minería y el intercambio de sal con los arrieros de llamas (constituyendo un turismo interno), lo cual según menciona es larga y desde entonces se dio la domesticación de las llamas y el intercambio de la sal.

Teniendo en consideración esto, el ponente llama a preguntarse “¿Cómo el turismo externo aparece?”. Según sus palabras, el turismo externo es reciente, data de los años 70 y nació por turistas mineros. Sin embargo, se considera que nace esencialmente por el establecimiento del corredor turístico Salar de Uyuni (Thunupa) y la Reserva Eduardo Avaroa creada por Decreto Supremo N° 11239 del 13 de diciembre de 1973 (BOLIVIA,1973). Esto generó un flujo de turistas acelerado, llegando a un flujo que supera los 90,000 visitantes al año, lo cual limita la clasificación del turismo y por ende el desarrollo del TC.

Posteriormente el ponente continuó abordando las potencialidades del turismo en el sector de Uyuni y la REA. Para esto, mencionó que todos los atractivos naturales (ríos, cañones, cerros, montañas, paisajes, animales silvestres, etc.) que existen en nuestras comunidades y municipios son potenciales recursos turísticos hasta que se clasifican y valoran.

El ponente explicó la definición de Potencial Turístico, mencionó que un recurso turístico se convierte en “potencial Turístico” cuando se clasifican inicialmente en: naturales, culturales, históricos monumentales, etc. Luego, se realiza la “valoración” con base en dos aspectos: equipamiento (camino, aeropuertos, agua potable, señalización) e instalaciones (Hospedaje, restaurantes, cafeterías, agencias operadoras y otros).

El ponente explicó que para llegar a desarrollar un destino turístico es necesario, además de clasificar las potencialidades, clasificar a su vez en atractivos turísticos. Los atractivos turísticos pueden ser: Focales (cuando el turista dice yo elijo visitar este destino) y Complementarios.

El turismo del sudoeste de Potosí se desarrolló sobre dos atractivos focales grandes: El gran Salar de Uyuni y el paisaje desértico y Lagunas de Color en la REA, complementado por otros atractivos como las comunidades. Asimismo, el ponente aclaró que “No todo recurso es destino”, es necesario clasificarlo, valorarlo, pensar en atractivos locales y complementarios. Es ahí donde existen potencialidades para el desarrollo del TC. Desde que los atractivos están ubicados en Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOCs) y son de carácter colectivo comunitario y muchos valores asociados a la cultura (fiestas patronales, rituales) es de ahí donde surge la importancia del TC en la Región sudoeste de Potosí.

A continuación, el ponente Recalcó que es necesario ampliar la clasificación del TC basado en la visión Andina, en ella existen dimensiones como: Identidad cultural, Sabiduría y Ciencia; Economía y producción; territorio y organización. Es necesario

hacer énfasis en la economía y producción, la cual no está desligada del territorio y dónde es necesaria la sabiduría y ciencia comunitaria. En cuanto al potencial de la quinua y camélidos, la producción ha permitido el turismo de montaña, sedentarismo y seguridad alimentaria.

En este contexto de crisis por COVID-19, es necesario percibir el lado positivo de la pandemia, (planificar desde cero); planificar la producción y el TC; Considerar el factor climático y de altura como otro factor de riesgo o positivo para la reactivación del turismo; retomar, incentivando el turismo local interno; trabajar para ofrecer un servicio que garantice medidas de seguridad (transporte, salud, hospedaje); realizar investigación aplicada en TC y Turismo convencional en la región del salar de Uyuni y la Reserva EA.

Seguidamente, el ponente indico algunas recomendaciones relativas a la gestión del territorio, a fin de manejar casos de COVID-19. La existencia de un área protegida (REA) debe ser la base para el control territorial y de una gestión comunitaria. Es obligatorio, la digitalización de los productos y servicios, trabajar en la incorporación de más comunidades y sus autoridades a fin de ofertar un turismo más integral.

Asimismo, señaló que la pandemia pone en evidencia la necesidad de economías menos dependientes del turismo y la necesidad de continuar con los modelos de economía familiar mixta. El uso de medicina natural preventiva y estilos de vida centrados en la búsqueda de soluciones desde la cosmovisión a favor de la naturaleza y el equilibrio en el ser humano (mente, cuerpo, espíritu). El ponente finalizó con una frase que pertenece al turismo de alta montaña “Ni en cien edades de los dioses podrías describir la gloria de las montañas” creemos en el futuro de las montañas.

Posteriormente y después de una serie de preguntas dirigidas a los ponentes, el moderador cerró el taller agradeciendo a los organizadores y oyentes, asimismo, invito a estar pendientes de desarrollo del Segundo Taller de formación Sobre Turismo Comunitario y sus Efectos Post Coronavirus (COVID – 19).

### 3 CONCLUSIÓN

El Primer taller de Formación Sobre Turismo Comunitario y sus Efectos Post Coronavirus (COVID– 19) se desarrolló cumpliendo los objetivos planteados. De acuerdo con el contenido, el cual plantea reforzar el TC basado en los camélidos, se debe tener en cuenta desde ya la Resolución aprobada por unanimidad en la Asamblea General de Naciones Unidas que declara al año 2024 como el Año Internacional de los Camélidos (ONU, 2018). Con esto se busca reconocer la gestión integral de los productos derivados de los camélidos para contribuir a promover la inclusión de las poblaciones más vulnerables de las sociedades rurales, dará lugar a la creación de empleos sostenibles. Además, dichas especies son un elemento importante de la identidad cultural y espiritual de los pueblos indígenas ancestrales y constituyen una importante base social de los conocimientos tradicionales y contemporáneos de esos pueblos que han mantenido, preservado y protegido la biodiversidad genética.

Entre las implicaciones teóricas y prácticas del evento se encuentra la demanda de políticas, legislaciones turísticas y apoyos estatales que generen un apoyo efectivo a los emprendimientos de TC, que generen un clima de inversión local y crecimiento de emprendimientos rurales que soporten al TC, mismo que responde a los objetivos del evento relacionados con el fortalecimiento de las capacidades de gestión de servicios y políticas públicas en beneficio del TC.

De los aportes de los ponentes se deduce que a pesar del clima de incertidumbre que se vive a nivel local, comunitario y familiar, el tema de TC y emprendimientos económicos relacionados con el turismo generan interés al punto de realizar durante el confinamiento eventos y documentos gestados en un 100% de forma online, durante el confinamiento, el “Plan de recuperación de turismo departamento de Potosí”, es un ejemplo de ello.

Para eventos futuros se recomienda reseñar los puntos valiosos de cada uno del evento de formación y capacitación, esto a fin de tener una secuencia de la discusión y el cumplimiento del objetivo planteado para los tres eventos de formación que llevan el mismo nombre. También, se considera necesario sistematizar las sesiones online para su posterior uso y consulta post pandemia.

## REFERENCIAS

BOLIVIA. Decreto Supremo N° 11239 del 13 de Diciembre de 1973. **Crea la Reserva Nacional de Fauna Andina «Eduardo Avaroa»** en la provincia Sud **Lipez de Potosí**. Disponible en: [www.sernap.gob.bo/sites/2018/07/D.S.-11239.pdf](http://www.sernap.gob.bo/sites/2018/07/D.S.-11239.pdf). Consultado el 1 de noviembre de 2020.

BOLIVIA. **Constitución Política del Estado** (CPE). Publicado en Gaceta Oficial de Bolivia: N° 0423. La Paz. 12 mar. 2003 Disponible en:

[https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion\\_Bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf). Consultado el 09 junio de 2020.

BOLIVIA. Decreto N° 28591, del 21 de diciembre de 2010. **Reglamento General de Operación Turística en Áreas Protegidas**. Sistema Nacional de Áreas Protegidas Disponible en: [http://sea.gob.bo/digesto/CompendioII/N/114\\_DS\\_28591.pdf](http://sea.gob.bo/digesto/CompendioII/N/114_DS_28591.pdf). Consultado el: 5 de enero de 2021.

BOLIVIA. Ley N° 292, 25 de septiembre 2012. **Reglamento específico de turismo comunitario. Ministerio de Cultura y Turismo**. Publicado en Gaceta Oficial de Bolivia: N°423 NEC. Disponible en: [https://canotur-bolivia.com/?media\\_dl=581](https://canotur-bolivia.com/?media_dl=581). Consultado el 5 de septiembre 2020.

BOLIVIA. Ley N° 338, 26 de enero 2013. **Ley de organizaciones económicas campesinas, indígenas originarias – OECAS y de organizaciones económicas comunitarias – OECOM para la integración de la agricultura familiar**



**sustentable y la soberanía alimentaria. Cámara de Diputados.** Publicado en Gaceta Oficial (Separata), 2013. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/bol120900.pdf>. Consultado el 10 diciembre de 2020.

BOLIVIA. Ley N° 031, 19 de julio de 2019. La Paz, **Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”**. (CIRCULAR N° 146/2019). Disponible en: <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/sites/default/files/kcfinder/files/circulares/circular1462019.pdf>. Consultado el 5 enero de 2021.

BOLIVIA. Decreto Supremo 4196.17 de Marzo de 2020. La Paz. **Emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote del Coronavirus (COVID-19)**. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>. Consultado el: 5 de enero de 2021

FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (FILAC). **Convocatoria primer taller de formación sobre turismo comunitario y sus efectos post coronavirus (COVID-19)**. 6 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.facebook.com/fondo.indigena/posts/3234584043432923/> Consultado el 11 de mayo de 2020.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). **Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19**. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>. Consultado el 2 de diciembre de 2020.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT). **Panorama OMT del turismo internacional, edición 2013**. Disponible en: <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284415519>. Consultado el 12 de diciembre. de 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). **Año Internacional de los Camélidos, 2024. Resolución aprobada por la Asamblea General**, 20 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/72/210>. Consultado el 12 de diciembre de 2020.

Recebido em: 10-01-2021.

Aprovado em: 23-05-2021.

TS

